

Boletín Bolsa de Trabajo



Secretaría de Política Sindical, Mujer e Igualdad.
Federación de Empleados y Empleadas de Servicios Públicos de UGT Madrid.



PUBLICACIÓN BOLSA
NÚMERO 101
11-12-2017

LA UNIÓN
NOS HACE
FUERTES

Defendiendo lo público
avanzamos en derechos.

www.fespugtmadrid.es

EMT (Madrid)

Bolsas de trabajo/Lista: Conductores de autobuses

CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONDUCTORES DE AUTOBÚS: Con la finalidad de disponer de personal **para futuras contrataciones** se convoca **concurso para la selección y contratación de conductores de autobuses**, que se incorporarán en función de las necesidades de plantilla.

<http://www.emtmadrid.es/getattachment/4af4b70f-18ed-4861-83d4-a1bb41d10755/Convocatoria-Conductor-de-Autobus-Diciembre-2017.aspx>

Titulación: Título de Educación General Básica o del Certificado de Escolaridad como se establece en la Orden ECD 1417/2012.

OTROS REQUISITOS: Requisitos para la admisión de solicitudes y contratación

Estar en posesión del permiso de conducir de clase D, en vigor, a fecha de convocatoria.

Estar en posesión del Certificado de Aptitud Profesional (CAP), en vigor, a fecha de realización de la prueba práctica.

IMPORTANTE: En la fecha de finalización del contrato de trabajo que se formalizará con motivo del curso selectivo (5ª fase), el candidato seleccionado debe acreditar que le resta al menos un año para la renovación de la tarjeta CAP habilitante para la profesión de conductor de autobús.

Certificado, expedido por la Dirección General de Tráfico (DGT) que acredite la posesión de al menos 10 puntos del Permiso de Conducir a fecha de finalización del curso de formación.

Tasas: 20€

DISPOSICIONES COMUNES: El proceso se desarrollará por lo establecido en las presentes bases y lo recogido en el Convenio Colectivo vigente de la EMT y en las diferentes normas creadas con este objeto. [Acceso al Convenio](#)

Plazos de Inscripción: El plazo de inscripción comenzará el 7 de diciembre de 2017 a las 00:00h y terminará a las 23:59 h del 29 de diciembre de 2017.

PRESENTACION DE SOLICITUDES: El procedimiento de inscripción de cada aspirante se hará rellenando los campos requeridos en la solicitud que se encuentra en nuestra página web <http://www.emtmadrid.es/empresa/empleo> adjuntando, mediante escaneo de los documentos originales en formato PDF, JPG o TIF, toda la documentación solicitada en los campos correspondientes.

11 de diciembre de 2017